



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, reunidos a través de la plataforma digital Google Meet y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta ; **Licenciado Sergio Javier Aguilar Flores**, Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo; **Lic. José Francisco Vásquez Pinacho**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal A; **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera**, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B" y, **Licenciado Eliud Morales Calvo** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; **Licenciado Kevin Oscar Allende González**, Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental actualmente denominada: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con la fracción XIV del artículo 27, y 47 del Decreto número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el POGEO EXTRA de fecha 30 de noviembre de 2022; como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su calidad de Coordinadora de Control Interno, **Licenciada Blanca Azucena Matus Vásquez** en su calidad de enlace de Control Interno y **Licenciado Oscar Ramírez González** en su calidad de enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de dos mil veintitrés, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----



- a) Programas presupuestarios. -----
- b) Proyectos de Inversión Pública -----
- c) Pasivos Contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

- a) Informe anual, PTCl e informe del secretario derivado de la evaluación del informe anual. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCl. -----

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así, como reporte anual del Comportamiento de Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista y cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo, informa lo anterior a la Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del CECyTEO y Presidenta del Comité, quien declara formal y legalmente instalada la **PRIMERA SESION ORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS** y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados.-

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control

Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, procede a dar lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria del año 2022 del Comité de Control Interno de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintidós (sesión anterior) y una vez concluida la lectura, los integrantes manifiestan su conformidad en todas y cada una de sus partes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/001/2022. El comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 del CECYTEO a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, a más tardar el 30 de enero del 2023. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que a través del oficio CECYTEO/DG/098/2023 de fecha 26 de enero del presente año, se remitió el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 del CECYTEO a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca (**Anexo 1**) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/002/2022. El comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el Programa de Administración de Riesgos 2023 del CECYTEO a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, a más tardar el 30 de enero del 2023. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, y se informa que de acuerdo a la circular SHTFP/OS/007/2023 la fecha límite de envío fue el 15 de abril de 2023, por lo que a través del oficio CECYTEO/DG/366/2023 de fecha 11 de abril del presente año, se remitió el Programa de Administración de Riesgos 2023 del CECYTEO. (**Anexo 2**) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/003/2022. El Comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, a más tardar el 30 de enero del 2023. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que a través a través del oficio CECYTEO/DG/096/2023 de fecha 26 de enero del presente año, se remitió el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca. (**Anexo 3**) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/004/2022. El Comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el informe anual del Programa de Trabajo de Administración



de Riesgos 2022 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, a más tardar el 28 de enero del 2023. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, y se informa que de acuerdo a la circular SHTFP/OS/007/2023 la fecha límite de envío fue el 15 de abril de 2023, por lo que a través del oficio CECYTEO/DG/365/2023 el informe anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca **(Anexo 4)** -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/005/2022. El Comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita la evaluación de 33 elementos del Sistema de Control Interno correspondiente al ejercicio 2022, a la Secretaría d de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, a más tardar el 30 de enero del 2023. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que a través a través del correo electrónico de fecha 30 de enero del presente año, se remitió la evaluación de 33 elementos como parte del informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca. **(Anexo 5)**

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, informa que no hay temas que tratar en este punto. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, informa que el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), emitió la validación y que el resultado de la evaluación del ejercicio 2022 es del 100% del cumplimiento. **(Anexo 6)** -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----

a) Programas presupuestarios: -----

1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado. El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, informa que el presupuesto modificado para el cuarto trimestre del ejercicio del 2022, fue de \$942,144,259.25 (novecientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 25/100 M. N.) de los cuales el ejercido acumulado para este trimestre es de \$942,139,575.64 (novecientos cuarenta y dos millones ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos 64/100 M.N.). que se han ejercido de la siguiente manera: \$874,191,499.47 (ochocientos setenta y cuatro millones ciento noventa y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 47/100 M.N.) para servicios personales; \$27,273,552.84 (veintisiete millones doscientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y dos pesos 84/100 M.N.) para materiales y suministros y \$40,674,523.33 (cuarenta millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos 33/100 M.N.) en servicios generales; Los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la tabla que se anexa. **(Anexo 7)**. -----



2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El Lic. José Francisco Vázquez Pinacho, Director de Planeación informa que el Programa Operativo Anual 2022 (POA) del CECyTE-Oaxaca, se integró por 7 proyectos de las cuales se programaron 36 metas para el cuarto trimestre del 2022, 20 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 56% del POA 2022 en este trimestre; 2 metas se cumplieron parcialmente y 14 metas no se cumplieron del Proyecto: 1.- Atención a la Demanda, Cobertura y Equidad, la meta no cumplida es: Programa de interculturalidad mediante el uso social de comunicación de lenguas maternas en Bachillerato General, operado. Del Proyecto 2.- Educación Pertinente de Excelencia, la meta no cumplida es Programa de fortalecimiento de competencias disciplinares en el Bachillerato General, estas metas no se cumplieron debido a que no en todos los Centros EMSAD se había regresado de manera presencial a las clases. Proyecto 3.- Revaloración y Desarrollo Profesional Docente, la meta no cumplida en este proyecto es Programa para el seguimiento de los procesos públicos para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal docente de los centros educativos, implementado; esta meta no se cumplió debido a que el Colegio no contó con espacios u horas adicionales para la participación en este proceso. Del proyecto 4.-Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento, las metas que no se cumplieron son: Incorporación Eficiente de las nuevas tecnologías (TIC's) para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos y Planteles y Centros EMSaD con suficientes servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento tecnológico en los centros de cómputo, redes LAN, Internet y Talleres de SMEC, ambas metas no se cumplieron ya que se realizó una reestructuración presupuestal. Del Proyecto 5.- Educación Integral e Inclusiva 6.- Gobernanza, gestión estratégica e innovación, las metas que no se cumplieron son Contribuir a garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México mediante la implementación de programas que fomenten la actividad física y el deporte para todas y todos, de forma continua y generalizada; Estudiantes del Colegio con eficiente impulso en la práctica de actividades físicas y deportivas para un estilo de vida saludable; y Programa de formación integral, operado, estas metas no se cumplieron ya que debido a la Pandemia por el Covid 19, no se permitía realizar actividades artístico-culturales. En el proyecto 6 Gobernanza, Gestión Estratégica e Innovación, las metas que no se cumplieron son Programa de certificación de competencias profesionales y/o laborales de estudiantes del Colegio, implementado; Programa de certificación de competencias profesionales y/o laborales de estudiantes del Colegio, implementado; y Proyectos productivos, tecnológicos, de investigación y de emprendimiento, desarrollados; estas metas no se cumplieron ya que las actividades de este trimestre, se pospusieron para el siguiente semestre dado que no hubo condiciones para la certificación de estudiantes en tanto que ésta requiere la presencia física de los estudiantes en las sedes de evaluación. En el Proyecto 7.- Gestión administrativa, las metas que no se cumplieron son: Contribuir al mejoramiento de la administración escolar e institucional



fomentando la participación de los actores sociales y educativos mediante la promoción e implementación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer institucional; estas 2 metas no se cumplieron ya que sigue siendo paulatino el retorno a las actividades, por lo tanto, no es posible contar con una evaluación por parte de los usuarios para conocer su grado de satisfacción de los servicios proporcionados; y la meta de Servicios y funciones administrativas suficientes y de calidad que satisface las demandas de los usuarios internos; y Marco Normativo operado; no se cumplió con la meta programada para este trimestre mes en razón de que no se llegó a ningún acuerdo con las Autoridades Agrarias. Es importante mencionar que las metas que no se cumplieron no tenían presupuesto asignado. Siendo este el informe del avance de Metas del cuarto trimestre del 2022. **(Anexo 8)** -----

b) Proyectos de inversión pública. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo -----

c) Pasivos Contingentes: El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico informa que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, informa que actualmente existen 27 laudos; de los cuales 15 están en etapa de cumplimiento de pago y 12 están en resolución de amparo directo para el cumplimiento de pago, de los que se ha rendido informe a este Comité, no habían tenido actualización de condena, ni requerimiento de cumplimiento por parte de la autoridad laboral, por lo que la suma al día de hoy por concepto de laudos firmes es de \$41,470,359.84 (Cuarenta y un millones cuatrocientos setenta mil trescientos cincuenta y nueve pesos con 4/100 M.N.) y por laudos pendientes de resolución de amparo \$9,906,654.73 (nueve millones novecientos seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N. **(Anexo 9)** -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. El Lic. Eliud Morales Calvo, Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal C, informa que ha tenido un avance de más del 80% en el cuarto trimestre del Programa de trabajo de Tecnologías de la Información, en las 4 áreas que abarca el programa, Comunicación Social, Redes y Soporte técnico, Sistemas y Ciencia y Conciencia. **(Anexo 10)** -----

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo. -----

IX. SEGUIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

-----El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico del CECyTEO informa que se difundió a través de correo electrónico el Código de Ética y Conducta del CECyTEO y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal a todo el personal; Se llevó a cabo la selección de personas



consejeras en materia de Hostigamiento y acoso sexual y se actualizaron las firmas de la Carta Compromiso de aceptación del Código de Ética al personal de nuevo ingreso. **(Anexo 11)** - - -

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. - -

a) Informe Anual, PTCI e informe del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual

En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que se envió el informe anual 2022 del que se desprende la siguiente información, en relación a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 elementos se evaluaron 5 procesos sustantivos y 3 administrativos con un resultado del 71% de cumplimiento, en relación al Programa de Trabajo de Control Interno se informa que de 15 acciones de mejora se cumplieron 13, por lo que se dio un cumplimiento del 80%, las acciones que no se cumplieron se reprogramaron para este año **(Anexo 12)**. En relación al PTCI 2023 se informa que está integrado por 18 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, **(Anexo 13)** de acuerdo al análisis que realizó la Secretaría de Contraloría de Honestidad, Transparencia y Función Pública nos indicó que el PTCI 2023 se considera adecuadamente estructurado. **(Anexo 14)**. - - - - -

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** - En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que el primer avance trimestral se presentó el mes 21 de abril del presente año informa que el PTCI 2023 está integrado por 18 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, en el primer avance trimestral se cuenta con 2 acciones concluidas, 4 acciones con un avance mayor al 50%, 5 acciones con un avance menor al 50% y 7 acciones más se encuentran sin avance debido a que la programación para su cumplimiento es en los siguientes trimestre, por lo que el PTCI tiene el 11.11% de avance anual, cabe mencionar que las acciones tienen un cumplimiento de manera trimestral, por lo que el porcentaje se cumplirá completamente al finalizar el año. **(Anexo 15)** - - - - -

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En virtud de que tiene pocos días que se presentó el avance del primer trimestre no hay informe de evaluación.

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos.** El Lic. Oscar Ramírez González, enlace de Administración de Riesgos informa que dentro del programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 se tienen contempladas 16 acciones de mejora **(Anexo 16)**. En relación al reporte anual del comportamiento de riesgos se informa que de los 7 riesgos que se tenían al iniciar el año 2022, el resultado final fue de 4 riesgos de seguimiento, 2 controlados y 1 de atención inmediata. **(Anexo 17)**. - - - - -



b) **Reporte de Avance Trimestral PTAR.** informa que de acuerdo a la circular SHTFP/OS/007/2023 la fecha límite de envío fue el 15 de abril de 2023, por lo que a través del oficio CECYTEO/DG/366/2023 se remitió el Programa de Administración de Riesgos 2023 del CECYTEO. -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** En virtud de que tiene unos días que se presentó el Programa de Administración de Riesgos aún no hay informe de evaluación. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

1.- **Procedimientos Administrativos.** El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, informa que se tienen 9 expedientes administrativos tramitados en el Departamento Jurídico del Colegio, 26 quejas y denuncias presentadas ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca. **(Anexo 18)** -----

2.- **Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.-** El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, informa el estatus que guardan las siguientes auditorías: -----

Auditoría número UAG-AOR-053-2023-20-U006 denominada "Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales/Educación Media Superior", cuyo objetivo consiste en verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de administración y comprobación de los recursos reasignados para la operación del Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" de Educación Media Superior, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Órgano Fiscalizador: Secretaría de la Función Pública. **(Anexo 19)** ----

Auditoría número 1424 con título "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales", que tiene por objetivo fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Órgano Fiscalizador: Auditoría Superior de la Federación. **(Anexo 20)** -----

Auditoría número 1419 con título "Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media superior y Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario" de la cuenta pública 2022. Órgano Fiscalizador: Auditoría Superior de la Federación. **(Anexo 21)** -----

Auditoría número 1403 denominada "Disponibilidades de Recursos de transferencias Federales Etiquetadas (principio de Anualidad) de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, cuyo objetivo consiste fiscalizar que la gestión, custodia y manejo financiero de las disponibilidades de las transferencias federales etiquetadas hacia las Entidades Federativas, fueron administradas por las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes... Órgano Fiscalizador: Auditoría Superior de la Federación. **(Anexo 22)**

De las auditorías antes mencionadas ya se atendió el requerimiento de la información en tiempo y forma, la cual se encuentra en revisión por parte de los auditores del órgano



fiscalizador y a su vez se está atendiendo las dudas y/o aclaración que resultan de dicha revisión. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales, por lo que sede la palabra al Licenciado Kevin Oscar Allende González, en que en uso de la palabra realiza la recomendación de que se de continuidad a los trabajos que hasta la fecha se ha realizado el Colegio en lo referente al Control Interno apegandose al Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector Público del Estado de Oaxca y el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal --- -----

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

A continuación, La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el presidente del Comité, difunda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/002/2023. Por unanimidad de votos se acuerda que el coordinadora de control interno solicitara de las áreas correspondientes las evidencias necesarias referentes a la integración y elaboración del reporte de avance trimestral que se remitirá a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública en el segundo trimestre del presente año. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte de Avance Trimestral del PTCl correspondiente al Segundo Trimestre a más tardar el 21 de Julio del 2023.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos realiza la clausura de la primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

 <hr/> Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán Presidenta	 <hr/> Lic. Sergio Javier Aguilar Flores Vocal Ejecutivo
 <hr/> Lic. José Francisco Vázquez Pinacho Vocal "A"	 <hr/> Lic. Eldelmar Santiago Carrera Vocal "B"
 <hr/> Lic. Eliud Morales Calvo Vocal "C"	 <hr/> Lic. Kevin Oscar Allende González Asesor y Representante de la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública
 <hr/> Lic. Blanca Azucena Matus Vázquez Enlace de Control Interno	 <hr/> Lic. Oscar Ramírez González Enlace de Administración de Riesgos
 <hr/> Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno	

Última hoja, perteneciente al acta de la primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día miércoles 25 de abril de 2022.